

Webinario Seguridad Vial Laboral

11/06/2025

Rubén Carrasco
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo



ÍNDICE DE CONTENIDOS



- ❖ **CONCEPTOS BÁSICOS EN SEGURIDAD VIAL LABORAL**
- ❖ **SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL: ÚLTIMOS DATOS DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO Y COLECTIVOS VULNERABLES**
- ❖ **GESTIÓN PREVENTIVA DEL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO (ALT)**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

1

CONCEPTOS BÁSICOS EN SEGURIDAD VIAL LABORAL

CONCEPTOS BÁSICOS EN SVL



❖ SISTEMA DELT@: GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN DEL PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Accidente de tráfico*: Se considera que el trabajador accidentado ha sufrido un accidente de tráfico si el accidente reúne las tres circunstancias siguientes:

- 1) Se produce, o tiene su origen, en vías o terrenos objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (autopistas, pistas forestales, aparcamientos...).**
- 2) Está implicado al menos un vehículo en movimiento (incluyendo bicicletas, ciclomotores y patinetes eléctricos, así como vehículos de maquinaria agrícola, industrial o de obra).**
- 3) El trabajador accidentado es conductor o pasajero de un vehículo que se ha visto implicado en el accidente, o ha sufrido los daños a consecuencia del accidente de tráfico como peatón, ya sea por atropello o por cualquier otra circunstancia del tráfico.**

CONCEPTOS BÁSICOS EN SVL



❖ SISTEMA DELT@: GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN DEL PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO

No se consideran accidentes de tráfico los que sucedan:

- En terrenos o vías donde la circulación esté restringida a una colectividad determinada de usuarios. (Por ejemplo: aparcamiento para uso particular no abierto al público en general, lugares de acceso restringido por estar en obras o por cualquier otra circunstancia).

A bordo de:

- Transportes sobre raíles o carriles, cuando circulen en viales para su uso exclusivo: **Trenes, metros, tranvías, funiculares, teleféricos, ascensores**, etc. (salvo cuando se trate de tranvías que circulen por una calle o carretera junto con otro tipo de vehículos y los trenes en un paso a nivel, que en estos casos sí se consideraría como accidente de tráfico).
- **Embarcaciones y otros vehículos de navegación** por aguas marítimas o fluviales.
- Aviones, helicópteros y **aeronaves** en general.
- **Maquinaria agrícola** cuando se encuentre fuera de vías o terrenos considerados en la definición de accidente de tráfico, en especial cuando se encuentren desempeñando labores agrícolas.
- **Maquinaria industrial o de obras para el transporte de cargas** cuando se encuentren fuera de las vías o terrenos considerados.

CONCEPTOS BÁSICOS EN SVL



Dentro del concepto de ALT, se pueden observar **dos tipos** diferenciados:

- **Accidente en jornada**: aquel que se produce durante la jornada laboral por motivos de trabajo. A su vez, puede tratarse de:
 - Accidentes sufridos por trabajadores cuya labor fundamental es la conducción.
 - Accidentes sufridos por trabajadores que necesitan realizar desplazamientos fuera de las instalaciones de la empresa para cumplir con su misión, pero cuya labor fundamental no es conducir.
- **Accidente in itinere**: aquel que se produce, con carácter general, en el trayecto habitual entre el *domicilio* de la persona trabajadora y su puesto de trabajo.

CONCEPTOS BÁSICOS EN SVL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

ACCIDENTES DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO

ACCIDENTES *IN ITINERE*



CONDUCTOR/A PROFESIONAL

Transportistas, mensajeros, conductores de servicios de transporte...

TRABAJADOR/A OBLIGADO A DESPLAZARSE PARA REALIZAR SU TAREA PROFESIONAL

Visitadores médicos, operarios de reparaciones domésticas, agentes comerciales, etc.

TODOS LOS TRABAJADORES/AS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

2

SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL

ÚLTIMOS DATOS DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO Y COLECTIVOS VULNERABLES

SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL



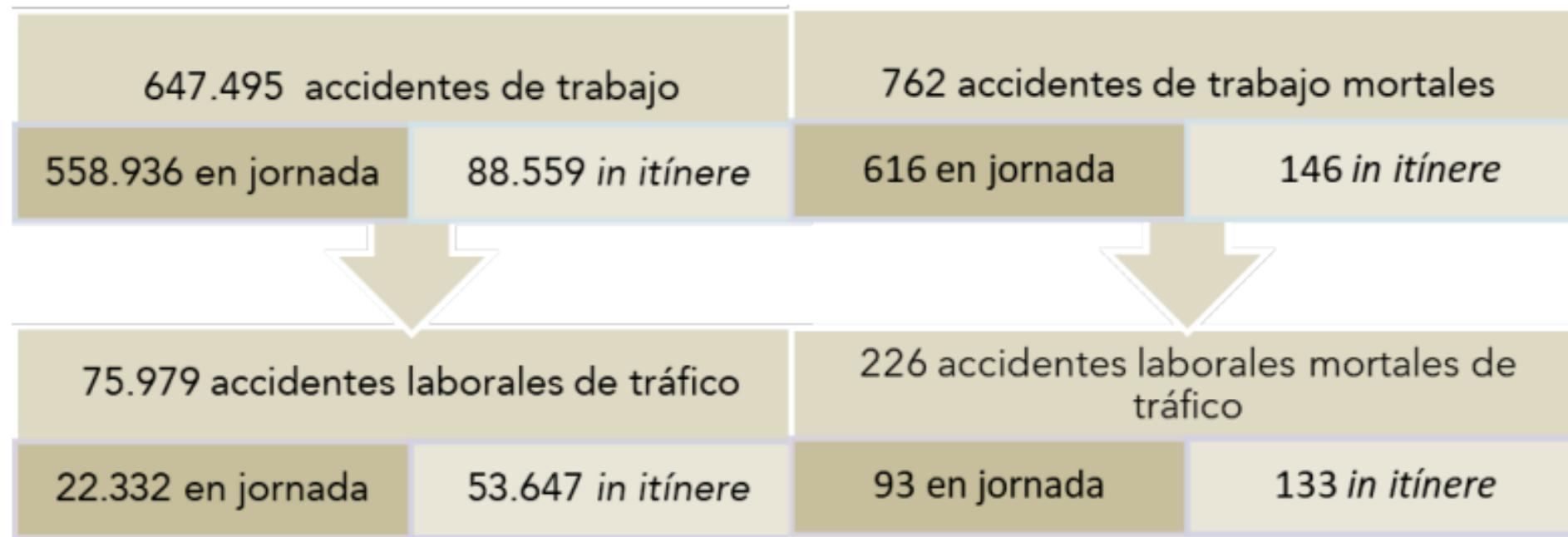
Insst
Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente de la información:

Los datos analizados proceden del fichero informatizado de los partes oficiales de notificación de accidente de trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES) del año 2023, registrados en la base de datos ESTADEL.

SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL



- ✓ Los ALT representan un **11,7%** de accidentes laborales.
- ✓ El **29,6%** de los accidentes laborales mortales son de tráfico.

SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL

DATOS 2021

601.123 accidentes de trabajo

523.800 en jornada

77.323 *in itinere*

10,8%

65.342 accidentes laborales de tráfico

20.622 en jornada

44.720 *in itinere*

DATOS 2022

653.510 accidentes de trabajo

571.247 en jornada

82.236 *in itínere*

11,2%

73.522 accidentes laborales de tráfico

22.974 en jornada

50.548 *in itínere*

DATOS 2023

647.495 accidentes de trabajo

558.936 en jornada

88.559 *in itínere*

11,7%

75.979 accidentes laborales de tráfico

22.332 en jornada

53.647 *in itínere*

SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Insst
Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo

ALT	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
No	567.128	88,4	3.852	78,1	536	70,3	571.516	88,3
Sí	74.675	11,6	1.078	21,9	226	29,7	75.979	11,7
Total	641.803	100	4.930	100	762	100	647.495	100



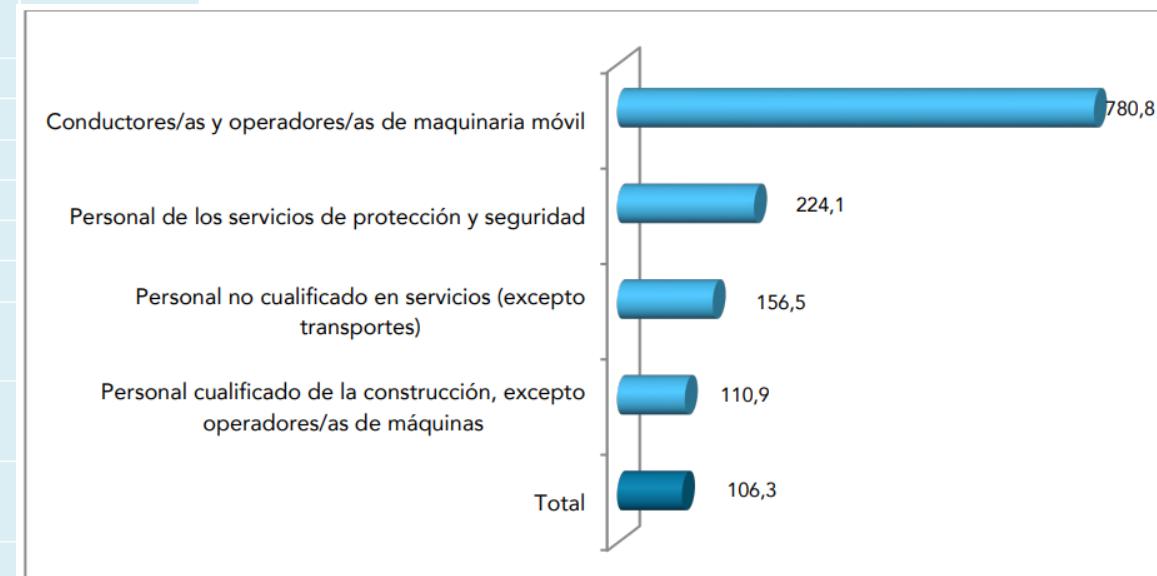
El peso porcentual del ALT aumenta progresivamente a medida que los accidentes son más graves.

SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL

Ocupación	ALT en jornada	Porcentaje	Tasa de incidencia
Personal directivo y gerentes	368	1,6%	42,6
Personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales de la salud y la enseñanza	418	1,9%	20,9
Otro personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales	400	1,8%	
Personal técnico; profesionales de apoyo	1335	6,0%	
Personal empleado de oficina que no atiende al público	958	4,3%	
Personal empleado de oficina que atiende al público	411	1,8%	
Personal de los servicios de restauración y comercio	2618	11,7%	
Personal de los servicios de salud y el cuidado de personas	823	3,7%	
Personal de los servicios de protección y seguridad	1071	4,8%	
Personal cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	187	0,8%	
Personal cualificado de la construcción, excepto operadores/as de máquinas	1022	4,6%	
Personal cualificado de las industrias manufactureras, excepto operadores/as de instalaciones y máquinas	1084	4,9%	
Personal operador de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores/as	265	1,2%	
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	8106	36,3%	780,8
Personal no cualificado en servicios (excepto transportes)	2339	10,5%	156,5
Peones/as de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	927	4,2%	90,3
Total	22332	100,0%	106,3

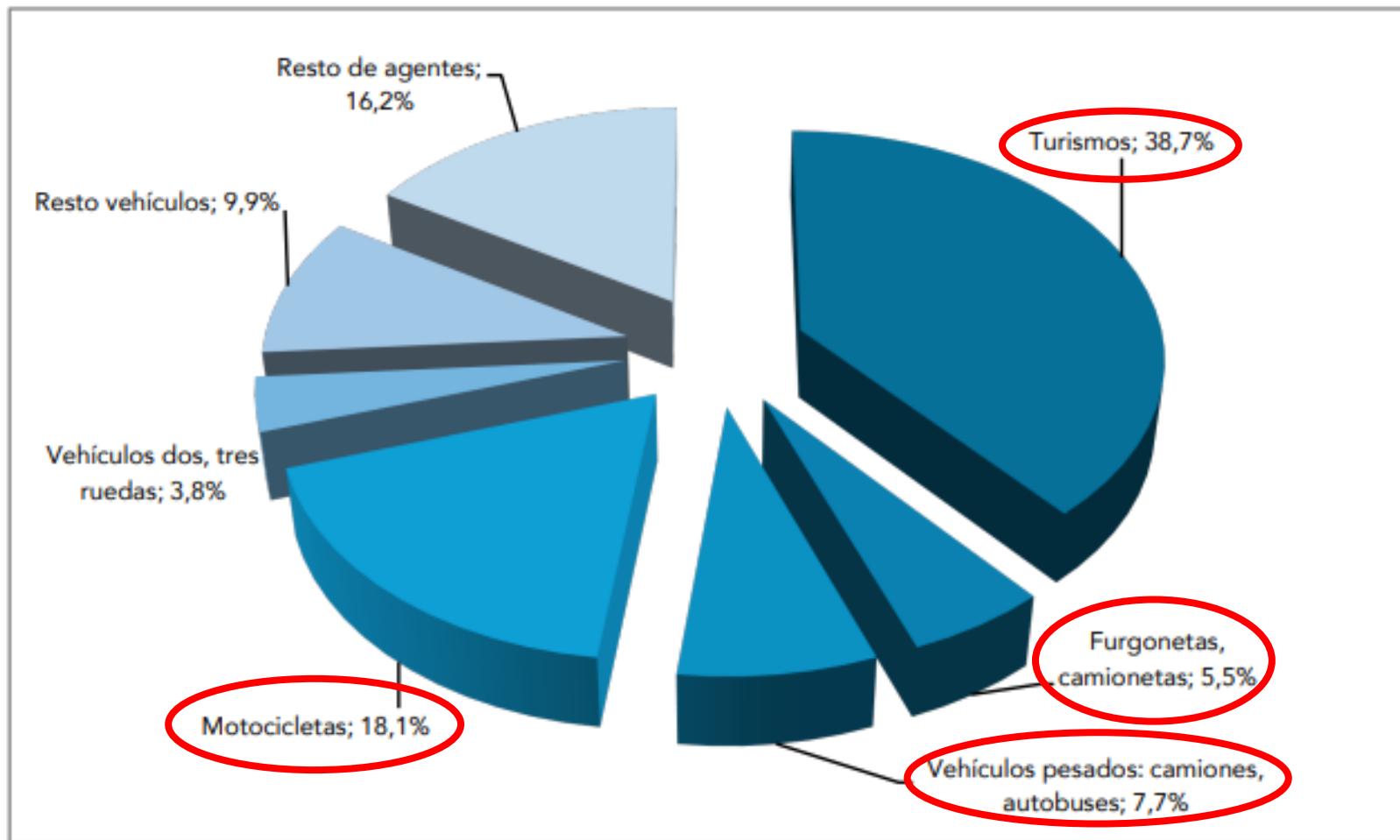
ALT EN JORNADA

OCUPACIÓN



AGENTE MATERIAL ASOCIADO

ALT EN JORNADA



SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL



Ocupación	ALT in itinere	Porcentaje	Tasa de incidencia
Personal directivo y gerentes	602	1,1%	10,7
Personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales de la salud y la enseñanza	3.761	7,0%	10,7
Otro personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales	1.668	3,1%	10,7
Personal técnico; profesionales de apoyo	3.726	7,0%	10,7
Personal empleado de oficina que no atiende al público	2.558	4,8%	10,7
<u>Personal empleado de oficina que atiende al público</u>	<u>3.403</u>	<u>6,5%</u>	<u>10,7</u>
Personal de los servicios de restauración y comercio	10.115	19,4%	10,7
Personal de los servicios de salud y el cuidado de personas	3.970	7,6%	10,7
Personal de los servicios de protección y seguridad	1.317	2,5%	10,7
Personal cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	475	0,9%	10,7
Personal cualificado de la construcción, excepto operadores/as de máquinas	2.165	4,2%	10,7
Personal cualificado de las industrias manufactureras, excepto operadores/as de instalaciones y máquinas	4.420	8,5%	10,7
Personal operador de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores/as	1.966	3,8%	10,7
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	2.357	4,6%	10,7
Personal no cualificado en servicios (excepto transportes)	5.287	10,1%	10,7
Peones/as de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	5.857	11,3%	10,7
Total	53.647	100,0%	255,4

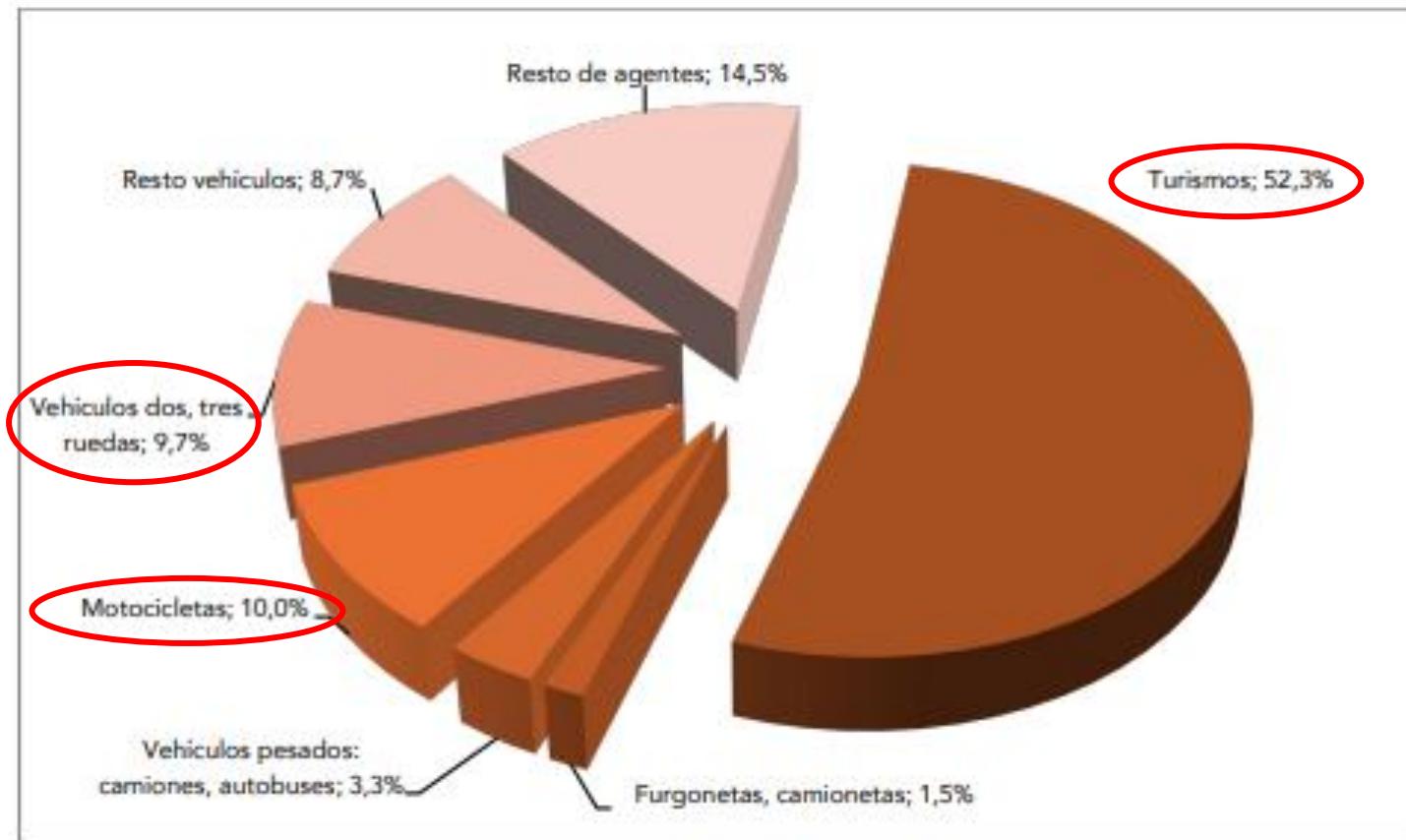
ALT IN ITINERE

OCUPACIÓN



AGENTE MATERIAL ASOCIADO

ALT IN ITINERE



SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL



OCUPACIÓN

EN JORNADA

Ocupación	ALT mortales en jornada	Porcentaje	Tasa de incidencia
Personal directivo y gerentes	-		
Personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales de la salud y la enseñanza	3	3,2	0,2
Otro personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales	1	1,1	0,1
Personal técnico; profesionales de apoyo	2	2,2	0,1
Personal empleado de oficina que no atiende al público	1	1,1	0,1
Personal empleado de oficina que atiende al público	-		
Personal de los servicios de restauración y comercio	6	6,5	0,2
Personal de los servicios de salud y el cuidado de personas	1	1,1	0,1
Personal de los servicios de protección y seguridad	1	1,1	0,2
Personal cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	4	4,3	0,9
Personal cualificado de la construcción, excepto operadores/as de máquinas	3	3,2	0,3
Personal cualificado de las industrias manufactureras, excepto operadores/as de instalaciones y máquinas	6	6,5	0,5
Personal operador de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores/as	-		
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	56	60,2	5,4
Personal no cualificado en servicios (excepto transportes)	3	3,2	0,2
Peones/as de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	6	6,5	0,6
Total	93	100	0,4

DATOS MORTALIDAD

IN ITINERE

Ocupación	ALT mortales in itinere	Porcentaje	Tasa de incidencia
Personal directivo y gerentes	-		
Personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales de la salud y la enseñanza	3	2,3	0,2
Otro personal técnico y profesionales del área científica e intelectuales	5	3,8	0,2
Personal técnico; profesionales de apoyo	13	9,8	0,5
Personal empleado de oficina que no atiende al público	2	1,5	0,2
Personal empleado de oficina que atiende al público	3	2,3	0,3
Personal de los servicios de restauración y comercio	15	11,3	0,6
Personal de los servicios de salud y el cuidado de personas	9	6,8	0,6
Personal de los servicios de protección y seguridad	10	7,5	2,1
Personal cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2	1,5	0,5
Personal cualificado de la construcción, excepto operadores/as de máquinas	9	6,8	1,0
Personal cualificado de las industrias manufactureras, excepto operadores/as de instalaciones y máquinas	11	8,3	0,8
Personal operador de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores/as	7	5,3	1,2
Conductores/as y operadores/as de maquinaria móvil	7	5,3	0,7
Personal no cualificado en servicios (excepto transportes)	9	6,8	0,6
Peones/as de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	28	21,1	2,7
Total	133	100	0,6



SINIESTRALIDAD VIAL LABORAL

GRUPOS VULNERABLES

ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO

	ALT EN JORNADA	ALT /IN ITINERE
SEXO	Hombres	Mujeres
EDAD	Menores de 25 años	Menores de 29 años
OCUPACIÓN	Conductores y operadores de maquinaria móvil	Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes
	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	Trabajadores de restauración y comercio
TIPO DE CONTRATACIÓN	Asalariado Indefinido	Asalariado temporal
DIVISIÓN DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Actividades postales y de correos	Actividades relacionadas con el empleo
	Transporte terrestre y por tubería	Servicios de alojamiento
	Servicios de comidas y bebidas	Actividades de seguridad e investigación

ACCIDENTE LABORAL MORTAL DE TRÁFICO

	ALT MORTALES EN JORNADA	ALT MORTALES /IN ITINERE
SEXO	Hombres	Hombres
EDAD	Entre 20 y 24 años	16 a 19 años
OCUPACIÓN	55 o más años	55 o más años
	Conductores y operadores de maquinaria móvil	Peones de la agricultura, pesca, construcción, industria manufactureras y transportes
TIPO DE CONTRATACIÓN	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad
		Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores
DIVISIÓN DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Asalariado con contrato indefinido	Asalariado con contrato indefinido y asalariado temporal
	Transporte terrestre y por tubería	Actividades de seguridad e investigación
	Actividades postales y de correos	Actividades relacionadas con el empleo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

3

GESTIÓN PREVENTIVA DEL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO (ALT)

LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LOS ALT



Planificación de la actividad preventiva



Diseño de medidas preventivas



Principios de la acción preventiva

ASPECTOS CLAVE

- ✓ Debe evaluarse el riesgo de ALT asociado a la actividad laboral (puestos de conducción).
 - ***ALT en jornada***
 - ***ALT in itinere***
 - ✓ Se deben adoptar medidas preventivas específicas (incluyendo información, formación, emergencia, etc.)
 - ✓ El vehículo es un equipo de trabajo.

Identificación y evaluación de riesgos laborales



Factores de riesgo

“Todas las personas trabajadoras están expuestas en alguna medida a los riesgos laborales asociados al tráfico”





Plan de PRL

Evaluación de riesgos
laborales



Planificación actividad
preventiva



Evaluación de riesgos laborales



“Proceso dirigido a estimar la magnitud de
aquellos riesgos que no hayan podido
evitarse”

✓ ¿Medidas preventivas?

✓ Tipo

Condiciones de trabajo: cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud.

- **Aspectos materiales (por ejemplo, las características del vehículo)**
- **Aspectos organizativos (por ejemplo, el horario de trabajo).**

Las características del trabajador: identificar la posibilidad de que el trabajador que lo ocupe o vaya a ocuparlo sea especialmente sensible (características personales/estado biológico).

- **Analizar la compatibilidad de los factores individuales del trabajador con el puesto.**

LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LOS ALT



Factores de riesgo

